SAN BERNARDO ILUSTRE MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA MUNICIPAL

El Chena nos une

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 26 de 10 del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Septiembre del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Centro Desarrollo Social Huerto Comunitario Raices que Saman

(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 25 de Noviembre del año 2026.

Horario: Inicio: 15°° Término: 18°°

Lugar y Dirección: CESFAM Card Ureña
Mendoza 0855, San Bernardo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 dias hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:
Centro Desarrollo Social Huerto Comunitario Raices que Saman.

NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1 Jazmin Victoria Mosqoso Paillaguer		
2 Leslie Delva Guerra		
3 José Ignacio Bustos Valenzuela		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Mónica Yannett Lara Rodríguez
Secretaria Municipal Subrogante (s)
Fecha: 26-10-2026 17:02 CLST (UTC-3)
Municipalidad de San Bernardo